



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La solicitud de suscripción del contrato de locación de servicios (sin relación de Empleo Público Profesional Independiente) con la profesora Paula Inés Pavcovich;

Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se puede aplicar lo dispuesto por el Artículo 18 del Regimen de Contratación de personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ordenanza 05/2012 del Honorable Consejo Superior;

que la profesora Paula Inés Pavcovich reúne los requerimientos académicos para dictar el curso para el que se la contrata y reviste ante la AFIP la categoría de Monotributista


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECONOCER los servicios prestados por la profesora Paula Inés Pavcovich los días 03 al 04 de mayo y 07 al 08 de junio, para el dictado del curso "Una mirada sociológica sobre la realidad" de la Carrera de Postgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con una retribución total de \$ 3000,00 (pesos tres mil con 00/100)

ARTICULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Carrera de Postgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 AGO 2013
RESOLUCION Nº: 10.08
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES